

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista
Artículo 58 - Decreto Ley 2324 de 1984

Investigaciones Jurisdiccionales por Sinistro Marítimo en Apelación

No. Expediente	CP	Tipo Sinistro Marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
14012015010	CP4	ABORDAJE	<p>"MATILDA I" y "MAYERLIN"</p> <p>CAPITÁN, PROPIETARIO Y ARMADOR MN "MATILDA I", SEÑORES CHRISTIAN ANDRÉS GÓMEZ, MATIAS GÓMEZ SUÁREZ Y LUZ MERCED TREJOS MONCALEANO, APODERADOS Y DEMÁS INTERESADOS.</p>	<p>Mediante auto del 1° de febrero de 2022 el Sr. Director General Marítimo, admitió los recursos de apelación interpuestos el 30 de mayo de 2019 por los abogados Juan Pablo Perea Arteta, apoderado del Capitán de la nave "MATILDA I", Erwin Rafael Arteta Román, Apoderado del Propietario y Armador de mencionada motonave, contra el fallo de primera instancia proferido el 16 de mayo de 2019. Así mismo, admitió el recurso interpuesto el 3 de noviembre de 2021 por el abogado Francisco Martínez Ariza, Apoderado de los señores Christian Andrés Gómez Trejos, Hernán Javier Gómez Botero Sebastián Arias Trejos, Esteban Giraldo Gómez, Matías Gómez Suárez y Luz Merced Trejos Moncaleano, contra el auto proferido el 26 de octubre de 2021 por el Capitán de Puerto de Santa Marta, que modificó el artículo 2° de la parte resolutive de la sentencia de primera instancia.</p>

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 2 de febrero de 2022 a las 08:00 a.m., y se desfija el 4 de febrero de 2022 a las 17 p.m., conforme lo establecido en el artículo 58 del Decreto Ley 2324 de 1984.


TS. MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA
 Secretaria Sustanciadora